



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará lo que usted envíe al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia el día hábil siguiente, también por correo electrónico,
🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Centro de Servicios en su Ventanilla Virtual puede ingresar todos los días hábiles únicamente desde las 7:00 am hasta las 9:00 am con este enlace o link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario>

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia en su Ventanilla Virtual, puede ingresar solamente para consultar temas de acciones de tutelas y de depósitos judiciales, únicamente los días hábiles viernes desde las 10:00 am hasta las 12:00 md con este enlace o link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2019 – 00635– 00

Asunto : Acepta reforma de la demanda - Libra mandamiento de Pago

Armenia, 30 marzo 2022.

Revisada por parte del Juzgado la solicitud de reforma de la demanda, que allega el apoderado judicial de la parte ejecutante (doc. 17), se advierte que es viable, en consecuencia teniendo en cuenta el artículo 93 del CGP, se acepta la reforma, en el sentido de no continuar el trámite ejecutivo en contra de Sociedad de Activos Especiales SAS con nit 900.265.408.

Respecto a la (iv) demanda en forma, el escrito se allana a los requerimientos de los artículos 82, 84, 85 CGP; los documentos adosados como título ejecutivo – Certificado expedido por el representante legal del edificio Torres de Sierraviento I y II, es apta para tal fin [fl 11-18 doc 01], reúnen los requisitos del artículo 422 CGP.,

y los artículos 621 y 671 del C.Co; no hay indebida acumulación de pretensiones; por lo tanto, es viable librar la orden de pago reclamada.

De conformidad con lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Armenia, Departamento Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la reforma de la demanda en la forma solicitada.

SEGUNDO: Librar mandamiento de pago a favor de ejecutivo singular de Mínima Cuantía promovido por el edificio Torres de Sierraviento I y II con Nit. 801.001.034-0, en contra de Danilo Gómez Ocampo con cc 16.219.232, por los motivos anteriormente expuestos., por las siguientes cantidades líquidas de dinero:

	TITULO EJECUTIVO			EXIGIBLE	INTERES DE MORA	
		CONCEPTO	VALOR	MES	DESDE	HASTA
1	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18					
2	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4.421.681	10/01/2014	11/01/2014	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
3	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 29.999	10/01/2014	11/01/2014	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
4	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 115.472	10/01/2014	11/01/2014	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
5	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	EXCENDTE CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 189.728	10/10/2014	11/10/2014	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
6	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/11/2014	11/11/2014	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
7	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/12/2014	11/01/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
8	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/01/2015	11/01/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
9	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/02/2015	11/01/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
10	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/03/2015	11/03/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
11	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/04/2015	11/04/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
12	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/05/2015	11/05/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia

13	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/06/2015	11/06/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
14	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/07/2015	11/07/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
15	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/08/2015	11/08/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
16	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/09/2015	11/09/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
17	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/10/2015	11/10/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
18	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/11/2015	11/11/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
19	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 166.000	10/11/2015	11/11/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
20	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/12/2015	11/12/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
21	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 166.000	10/12/2015	11/12/2015	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
22	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/01/2016	11/01/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
23	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/02/2016	11/02/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
24	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 60.000	10/02/2016	11/02/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
25	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/03/2016	11/03/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
26	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 223.000	10/04/2016	11/04/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
27	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/05/2016	11/05/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
28	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/06/2016	11/06/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
29	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/07/2016	11/07/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia

30	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/08/2016	11/08/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
31	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/09/2016	11/09/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
32	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/10/2016	11/10/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
33	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/11/2016	11/11/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
34	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/12/2016	11/12/2016	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
35	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/01/2017	11/01/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
36	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230.000	10/02/2017	11/02/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
37	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/03/2017	11/03/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
38	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/04/2017	11/04/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
39	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/05/2017	11/05/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
40	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/06/2017	11/06/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
41	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/07/2017	11/07/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
42	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/08/2017	11/08/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
43	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/09/2017	11/09/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
44	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/10/2017	11/10/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
45	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/11/2017	11/11/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
46	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/12/2017	11/12/2017	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia

47	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/01/2018	11/01/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
48	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/02/2018	11/02/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
49	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 256.500	10/03/2018	11/03/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
50	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/04/2018	11/04/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
51	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	RETROACTIVO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 46.500	10/04/2018	11/04/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
52	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/05/2018	11/05/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
53	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/06/2018	11/06/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
54	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/07/2018	11/07/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
55	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/08/2018	11/08/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
56	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/09/2018	11/09/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
57	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/10/2018	11/10/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
58	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/11/2018	11/11/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
59	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/12/2018	11/12/2018	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
60	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/01/2019	11/01/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
61	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/02/2019	11/02/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
62	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 272.000	10/03/2019	11/03/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
63	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/04/2019	11/04/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal

Departamento del Quindío
 Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
 Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia

64	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	RETROACTIVO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 48.000	10/04/2019	11/04/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
65	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/05/2019	11/05/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
66	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/06/2019	11/06/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
67	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/07/2019	11/07/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
68	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/08/2019	11/08/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
69	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.360.000	10/08/2019	11/08/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
70	CERTIFICADO DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN FOLIO 11-18	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 288.000	10/09/2019	11/09/2019	hasta el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal
71	Por las cuotas de administración que se causen con posterioridad, con sus intereses moratorios a la tasa máxima legal, que se causen durante la vigencia del proceso, hasta el pago total de la obligación siempre y cuando se presente la respectiva certificación expedida por el administrador del edificio torres de sierraviento ly II (CPC, art 498 y 82).					
72						
73	Sobre costas se resolverá en su momento					

SEGUNDO: Imprimir al presente asunto el trámite procedimental señalado por los artículos 430 y ss del Código General del Proceso.

TERCERO: Notificar personalmente este proveído al (los) ejecutado (a, as, os) advirtiéndole que cuenta con el término de cinco (5) días para pagar la obligación ó diez (10) para formular las excepciones que estime pertinentes. Entréguesele y /o envíesele copia de la demanda con sus anexos. Dar trámite al presente asunto el señalado por los artículos 430 y ss del Código General del Proceso.

Se le informa al/a/s ejecutado/a/s que de conformidad con el art. 8 del Decreto 806 del 2020, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

/Egh

Se notifica por estado el 31 marzo 2022

Firmado Por:

Karen Yary Caro Maldonado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da97ef55957f97a94f218efe4f4e55fc4f6cf62c6b93792e5daf605f1a58e954**

Documento generado en 30/03/2022 09:48:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>